

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

**SESION ORDINARIA N° 002
17 DE DICIEMBRE DE 2012**

En La Higuera, siendo las 09:25 del día lunes 17 de diciembre del año 2012, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandon da comienzo a la sesión ordinaria N° 002, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Eduardo Ambler Villalobos, Karen Carmona Fábrega, Jorge Caro Gutiérrez, Fernando Contreras Cortes, Rosita Guzmán Sasmaya, y Carlos Saavedra Pozo.

Actúa como Secretario Municipal el Sr. Mario Pizarro Bruzzone.

Tabla a Tratar:

1. Observaciones a Acta de sesión Constitutiva y sesión ordinaria N° 001 de fecha 10 de Diciembre de 2012.
2. Lectura de Correspondencia recibida.
3. Acuerdos
 - 3.1. Modificación presupuestaria área municipal N° 18 \$49.298.000
 - 3.2. Modificación presupuestaria área municipal N° 19 \$85.700.000
 - 3.3. Aprobación entrega planes de telefonía móvil e internet a señores concejales.
4. Entrega de informaciones Alcalde
5. Varios

Presidente da inicio a la sesión.

Presidente Galleguillos consulta quienes van a la actividad de Rancho de Tierra, a lo que se indica que irían la Concejala Guzmán y Concejal Contreras.

Concejal Contreras consulta a qué hora estarían regresando ya que en la tarde hay otra actividad.

Presidente Galleguillos indica que estarían regresando de Rancho de Tierra a las 15:00 hrs. aproximadamente.

Presidente Galleguillos informa que el día sábado en el acto oficial de aniversario se va a hacer un reconocimiento a algunas personas, profesores que se retiran, dirigentes destacados, y que los concejales tienen la posibilidad de elegir a una de las personas dentro de las 20 a las que se van a homenajear ese día y que el propio concejal puede hacer entrega del reconocimiento ese día.

Concejal Caro consulta si los nombres de las personas a quienes se va a distinguir están o si los van a entregar.

Presidente Galleguillos indica que se van a distinguir a los ex concejales.

Concejal Caro dice que se les está haciendo reconocimiento desde el día que entramos desde el primer concejo y que no hubo ningún avance en su tiempo en los 4 años anteriores.

Presidente Galleguillos indica que la opinión del Concejal Caro es bastante subjetiva e indica que el costo de ese regalo no fue municipal, ahora se les va a entregar un galvano donde quede plasmado un artículo que diga que fue concejal durante 4 años en esta comuna y así lo determinó la administración, también están los 5 profesores que se van, que dejan de ejercer su cargo y que son aquellos que llevan muchos años trabajando en la comuna, las personas a las que van a entregar ustedes y 3 personas más que no recuerdo en este momento.

Concejala Carmona entonces nosotros tendríamos que dar la opción de a quien se va a distinguir, entonces yo propongo a una persona.

Presidente Galleguillos responde si la persona que usted crea que ha hecho un trabajo dirigenal importante y que es digno de que se reconozca un homenaje en el acto central, se les está dando la posibilidad que ustedes elijan una persona de su confianza, de su admiración para rendirle un homenaje y ojalá hoy día terminado el concejo me den el nombre para mandar a hacer el galvano.

Concejala Guzmán independientemente en la organización que se encuentre esa persona.

Presidente Galleguillos indica que sí, que tenga respaldo social

Mario Pizarro dice, usted dijo dirigenal pero no necesariamente tienen que ser dirigentes de alguna organización social, que ustedes le reconozcan méritos independiente de donde venga.

Presidente Galleguillos dice que pueden ser deportivos, los profesores, los concejales salientes, el alcalde saliente, bueno nosotros tenemos considerado al Alcalde saliente.

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Observaciones a Acta Sesión Constitutiva y Sesión Ordinaria N° 001.

Concejal Saavedra indica en la página 7 en donde dice "Presidente Galleguillos aclara que los docentes con más de 65 años deben acogerse a retiro. Concejal Saavedra aclara que todos los docentes deben.....", ahí lo que dije es que los docentes deben presentar una solicitud de retiro porque el sostenedor tiene la facultad de declarar vacante su cargo. Y también en la misma hoja arriba donde habla de que porcentaje puede retener el ministerio de educación en el

párrafo 4 yo pregunté cuándo se hizo o cuándo se va a hacer la petición al Ministerio de los recursos.

Concejal Caro indica en la hoja 20 párrafo 4° en la cual usted contesta: "Presidente Galleguillos da a conocer que se pretende contar con guardias, salvavidas de una agrupación de surfistas y cada juego va contar con un monitor", en la cual tenía que completarse con el traslado de los 450 niños en donde usted dijo que se trasladarían en la flota Vershae.

Presidente Galleguillos aclara que lo que él dijo es que se iba a solicitar a la CMP la cooperación para el traslado de los niños, ese día no estaba definido.

Concejal Caro dice que el Presidente lo aseguró.

Presidente Galleguillos contesta no lo aseguré, dije que se iba a solicitar la ayuda.

Concejal Caro dice que eso debió estar grabado

Mario Pizarro indica que aquí lo que sucede es que el concejal observa el acta en este momento, estuviere o no en lo cierto su observación, está en el derecho de observar lo que él escuchó, entonces el tema de si fue o no fue, pero nos quedamos con la observación que él hace, pero se verifica con la grabación como dice el concejal.

Concejal Contreras indica que en la página 11 en donde dice "Concejal Contreras espera que se dé una solución ya que hasta ahora no hay grandes reclamos y no han ocurrido graves accidentes o muertes por falta de atención", y resulta que han habido muertes por falta de atención, aquí la palabra **NO** está demás ya que si ha habido muertes y hemos tenido reclamos. Además agrega que le han manifestado en Punta de Choros que hicieron llegar unos tubos de oxígeno pero sin oxígeno, encuentro que esto es inaceptable, para que usted como Alcalde tome cartas en el asunto por favor.

Concejala Carmona indica que en la página N° 1 en donde dice el periodo diciembre 2012 a diciembre de 2012, debiera decir diciembre 2012 a 2016, esto en el acta de la sesión constitutiva. además en la página n° 11 en el párrafo

dice: "Concejala Carmona dice que si el problema radica en que no se puede tener una ambulancia en Punta de Choros porque la dotación de los choferes no lo permite, porque no se piensa en un clinimovil para poder entregar una solución, o se puede redistribuir a los conductores", lo que yo quise decir es que si la Sra. Leonor dentro de la dotación no se había incluido un chofer más, entonces si ellos piensan en un clinimòvil o lo que sea igual van a necesitar un chofer más, para mí la prioridad es el tema de las ambulancias.

Concejal Ambler no tiene observaciones.

Concejala Guzmán no tiene observaciones.

Presidente Galleguillos indica que se da por aprobada el acta.

Se da término a Punto N° 1 de la tabla.

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de correspondencia recibida

Mario Pizarro da lectura a carta recibida de Asociación Chilena de Municipalidades, en donde se invita a los concejales a participar de Congreso XI de esta instancia.

Presidente Galleguillos pregunta entonces sería los días 8, 9, 10 y 11 de enero, consulta si lo ven en puntos varios y resolvemos ese tema o lo vemos altiro si ven el tema y si quieren participar del congreso

Presidente Galleguillos dice dejémoslo abierto, porque a veces uno dice vamos pero después no sabe.

Concejala Carmona pregunta si la inscripción la hace uno personalmente en la página web

Mario Pizarro, dice ustedes dan a conocer su voluntad

Concejal Saavedra consulta si uno se inscribe y no va se cancela igualmente

Mario Pizarro indica la inscripción se paga en el momento las personas que van llevar la documentación cancelan ese día, pero hay que inscribirse pronto.

Presidente Galleguillos dice que habría que ingresar el tema al punto acuerdos

Presidente Galleguillos consulta a los concejales

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Contreras, Carmona, Ambler y Guzmán, más el voto a favor del Alcalde Galleguillos se aprueba el ingresar el punto 3.4 a la tabla, Participación en Congreso de Municipalidades.

Se da término a punto N° 2 de la tabla

En tratamiento punto N° 3 de la tabla Acuerdos

En 3.1 de Acuerdos Presidente Galleguillos solicita Aprobación de Modificación presupuestaria área municipal N° 18 por \$49.298.000

Concejal Saavedra aprueba, consulta si esto tiene que licitarse.

Presidente Galleguillos dice que sí

Concejal Caro aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Contreras, Carmona, Ambler y Guzmán, más el voto a favor del Alcalde Galleguillos se aprueba Modificación presupuestaria área municipal N° 18 \$49.298.000. **Acuerdo N° 006**

Presidente Galleguillos en 3.2 de acuerdos solicita Aprobación de Modificación presupuestaria área municipal N° 19 \$85.700.000.

Concejal Saavedra consulta con respecto a los show si los artistas están definidos

Presidente Galleguillos dice que eso está en la anterior, y que se entregó.

Concejala Carmona aclara que se les entregó el calendario de las actividades.

Concejal Saavedra dice que la gente está expectante respecto de lo que se pueda hacer en esta nueva administración, ya sea en actividades de aniversario, fin de año, que se responda a su interés a sus inquietudes pronto.

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro, cree que es necesario hacer modificaciones en este formato, porque hay muchas partes que si se pueden aprobar pero por ejemplo, dice en la parte 2144 gastos, dice aumenta gasto tenemos \$6.000.000 millones de pesos para cancelación de contratación artistas durante el mes de diciembre, creo que como son platas municipales, creo que es conveniente resguardarlas, estamos recién empezando nosotros y lo que aquí tendría que hacerse es resguardar las platas municipales y no desatarse haciendo gastos, es excesivo para lo que se puede hacer, bajando un poco los gastos.

Presidente Galleguillos aclara que los \$ 6.000.000 no quiere decir que se vaya a ocupar todo.

Concejal Caro por eso mismo yo creo que hay que resguardar los dineros

Presidente Galleguillos consulta usted quiere que yo disminuya los gastos, y cuanto es su propuesta.

Concejal Caro dice: yo creo que con \$2.000.000 se hace la actividad.

Presidente Galleguillos dice entonces usted cree que es mucho, pregunta al concejal Caro si sabe cuánto se ha gastado históricamente en el aniversario de la comuna, el año pasado se gastó en el aniversario aproximadamente \$8.000.000 solo para el día 22, ahora es para todas las localidades y no necesariamente se va a gastar todo. Ahora si quieren rebajarlo, el espectáculo no va a ser de calidad y eso va a ser su responsabilidad.

Concejal Caro yo estoy pidiendo que se haga y que se mentalice que hay que economizar y que se cuide el presupuesto municipal, de partida hasta en el 22-08-011 hay \$20.000.000 en recursos para realización de eventos con motivo de celebración también habría que tener una rebaja.

Presidente Galleguillos dice que ahí está contemplada la actividad de navidad ya que se pensaban hacer juegos artificiales pero por tiempo no se puede.

Concejal Caro dice si no se va a ocupar, por eso hay que rebajarlo un poco.

Concejal Saavedra indica la gente siempre tiene que estar mirando hacia otras comunas y se pregunta por qué en otras comunas se hace y acá no, la gente se merece un espectáculo de calidad y la calidad se paga.

Presidente Galleguillos, dice si estamos haciendo esto es porque hay presupuesto no vamos a dejar de pagar cosas importantes, remuneraciones, leyes sociales, etc. todo está cubierto.

Concejala Carmona dice entonces esto es un excedente, acotando la observación del concejal Caro y lo que manifiesta el concejal Saavedra, yo creo que es bueno darle otro tono al aniversario ya que es un concejo nuevo una administración nueva, pero considero que deberíamos rebajar algunos milloncitos, se va a aprobar igual pero si aprobamos se van a gastar yo pienso que lo va a gastar.

Presidente Galleguillos dice no diga cosas que usted piensa, yo también soy súper austero.

Concejala Carmona dice que hay otras cosas más importantes \$35.000.000 es harta plata yo personalmente lo considero así.

Presidente Galleguillos dice que no se van a gastar los \$35.000.000, eso se lo puedo asegurar, yo recojo su inquietud, pero en el fondo esto está presentado así por el área finanzas,

Concejal Caro consulta si se puede modificar

Presidente Galleguillos dice que se puede hacer una modificación presupuestaria, pero en este momento no, ya que no contarían con los 5 días para la aprobación.

Concejal Caro dice que no tienen ningún problema en aprobar pero habría que hacer algunas modificaciones ya que es excesivo el gasto, hay que preocuparse de cosas importantes, luminarias, hay otras prioridades, parte social, además me acaban de informar que en salud no tienen oxígeno, suero entonces hay que preocuparse que estén todas las cosas, la gente dice bueno no hay dinero, o la gente de las localidades pide arreglos de calles, en Caleta Hornos usted sabe que no tienen calles.

Presidente Galleguillos indica que las calles de Caleta no se han arreglado aún, es por que la máquina esta mala y se está licitando un repuesto.

Concejal Saavedra, dice que el confía en la responsabilidad de la administración, y que cada ítem tiene su fin yo le creo al Alcalde cuando dice que tiene dinero para, también es un deber del municipio entregar recreación y cultura a la comunidad, además la gente en La Higuera es exigente, siempre reclama y critica cuando las actividades no les gusta se merece un espectáculo de calidad, pero la municipalidad no puede tener aposados los dineros pensando que puede haber una emergencia, además en el presupuesto que aprobamos se dejó dinero para emergencias.

Concejal Caro dice los recursos para los servicios de traslados de personas invitadas a distintas actividades son \$4.000.000 es excesivo.

Presidente Galleguillos indica que aquí vienen considerados los traslados pendientes de los crianceros.

Concejala Carmona indica que le traslado de crianceros viene en otro ítem, además indica por ejemplo que en bodegaje y flete viene mucho dinero eso se podría rebajar y pasar a lo mejor a otro ítem de traslado de crianceros ya que ahí vienen \$2.000.000 y eso es poco.

Presidente Galleguillos aclara esto es para cumplir con los compromisos adquiridos de la administración anterior, además aclara que esto es para el traslado de la gente de las localidades, los profesores, alumnos de las localidades, esto lo hace don Sergio Díaz en base a años anteriores, pero eso no significa que nos vayamos a gastar todo el dinero.

Concejala Carmona pregunta si esto no se ocupa estaría en el presupuesto.

Presidente Galleguillos dice que esto va al saldo inicial de caja y que se puede utilizar en otros temas importantes.

Concejala Carmona pregunta si conoce lo que se gastó el año pasado, el gasto total en las actividades del mes de diciembre.

Presidente Galleguillos dice que el gasto no, pero si conocimos la disponibilidad presupuestaria porque trabajamos en eso.

Concejala Guzmán dice si se dan cuenta esta actividad no se ha hecho nunca de la forma que se está haciendo ahora, si comparte que algunas cosas son excesivas en el presupuesto como lo ha dicho el concejal Caro, pero si no aprobamos, se puede modificar yo apruebo de cierto modo el programa de gestión de la actividad porque no se ha hecho nunca, nunca se ha considerado a las demás localidades siempre se ha hecho sólo en La Higuera, a lo mejor el presupuesto fue un poco menos pero aquí se incluyen las demás localidades por lo que va a implicar más gastos, pero si solicito que se entregue un informe de gastos.

Presidente Galleguillos se compromete a entregar un informe.

Concejal Contreras quiere hacer una observación, esto debiera ir por orden porque no sabemos si el concejal Caro aprueba o rechaza.

Concejal Caro rechaza, si se hicieran las modificaciones que él solicita sí no tiene ningún problema

Concejal Ambler consulta al concejal Caro que modificaciones debieran hacerse

Concejal Caro la del 210404 tendría que tener modificación, la de recursos de traslado de \$4.000.000 y la de \$20.000.000.

Concejal Contreras concuerda con el concejal Caro pero va a aprobar con la condición que después se entregue un informe detallado con los gastos, también encuentra que es excesivo pero como usted dice que no se va a gastar todo, entonces después queremos el detalle.

Concejal Contreras aprueba

Concejala Carmona dice que por el tema de tiempo si quisiéramos que se hicieran las modificaciones que hemos manifestado y no gastarnos \$35.000.000 en diciembre, pero por el tiempo y que esto no se transforme en un conflicto con la comunidad y que sea un show de calidad y queremos que se note la disposición de la administración y de los concejales y que se incluya a las demás localidades en el aniversario de la comuna, entonces Apruebo y espera un informe.

Concejal Ambler analizando hay gastos excesivos y concuerdo con el Concejal Caro, pero viendo la necesidad de la comuna la gente necesita una alegría, concejal Ambler aprueba y espera que finalizado este evento se nos entreguen todos los antecedentes para poder analizar y ojalá que no sean los gastos totales que aparecen ya que son excesivos.

Concejala Guzmán el 2208011 excesivo de gastos y esperando un informe detallado igualmente aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Contreras, Carmona, Ambler y Guzmán, y voto en contra del Concejal Caro, más el voto a favor del Alcalde Galleguillos se aprueba Modificación presupuestaria área municipal N° 19 \$85.700.000. **Acuerdo N° 007**

En tratamiento punto N° 3.3 de Acuerdos Presidente Galleguillos solicita Aprobación Planes telefonía móvil e Internet para Srs. Concejales

Don Mario Pizarro da lectura a los planes de movistar enviados al Sr. Marcelo Araya Luna.

Presidente Galleguillos dice que hoy deben tomar el acuerdo y van a conversar con la ejecutiva de Movistar, lo que tenemos que aprobar nosotros es el monto del plan el equipo lo eligen ustedes.

Concejala Guzmán consulta si el equipo lo pagan ellos.

Presidente Galleguillos dice que hay dos opciones lo pueden pagar en cuotas como lo hicieron ellos en años anteriores o se arrienda.

Las opciones son: plan de \$26.000 más internet serían \$36.000 podríamos colocar un tope de 40000, ahora dice que 2000 minutos es harto, se supone que el teléfono es para el uso de funciones del ejercicio y desempeño de su cargo, ahora si se pasa del valor se le descuenta de la dieta. Ahora también tienen la opción de solo contratar teléfono sin internet.

Presidente Galleguillos solicita Aprobación entrega de planes de telefonía e internet a concejales por un monto tope \$40.000.

Don Mario Pizarro indica que el excedente será descontado en la dieta mensual.

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Contreras, Carmona, Ambler y Guzmán, más el voto a favor del Alcalde Galleguillos se aprueba entrega de planes de telefonía e internet a Srs. Concejales. **Acuerdo N° 008**

En tratamiento punto N° 3.4 de acuerdos Presidente Galleguillos solicita Aprobación de "Participación de concejales en XI Congreso de Asociación Chilena de Municipalidades los días 8, 9, 10 y 11 de enero".

Presidente Galleguillos consulta quien manifiesta intención de participar

Todos los concejales manifiestan intención de participar

Presidente Galleguillos ahora es cuando ustedes van en un acuerdo que se toma en concejo van mandados o encomendados por el concejo municipal en el ejercicio de su cargo por lo que van con los viáticos correspondientes y sus seguros corren.

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Contreras, Carmona, Ambler y Guzmán, más el voto a favor del Alcalde Galleguillos se aprueba la participación de concejales en XI Congreso de Asociación Chilena de Municipalidades. **Acuerdo N° 009**

Presidente Galleguillos dice que se va a continuar con la discusión del proyecto de ley de la modificación de la Ley Orgánica de Municipalidades porque eso se trabajó en el periodo anterior y es momento de retomarlo y me parece que va a haber elecciones de directiva y necesitan la participación de concejales.

Mario Pizarro acota que siempre piden antecedentes personales: Nombre, Rut, profesión u oficio al final del concejo me los dan

En tratamiento Punto N° 4 Entrega de información a los Concejales

Presidente Galleguillos dice que la ley establece que cada vez que el municipio contrata a una persona se le debe comunicar al concejo en la siguiente sesión. Se hace entrega de información de las 2 personas que se contrataron a honorarios:

Sr. Carlos Flores como apoyo a Alcaldía

Sr. José Luis Moran Dubo apoyo a Departamento de Obras y SECPLAN

Concejala Guzmán pregunta quien es don Carlos Flores.

Presidente Galleguillos dice que fue Administrador en la Municipalidad de Los Vilos y el 2007 en la Municipalidad de La Higuera

Concejal Caro pregunta desde cuando está trabajando Don Carlos Flores

Presidente Galleguillos indica que está trabajando desde el lunes 10 de diciembre.

Concejal Caro consulta, Don José Luis Moran en que horario trabaja en este Municipio.

Presidente Galleguillos indica que trabaja 3 días a la semana.

Concejal Caro indica que el sabía que este señor trabaja en una consultora.

Presidente Galleguillos indica que él como trabaja a honorarios el establece su horario, ya que trabajan con metas.

Presidente Galleguillos entrega información que dice relación con el tema de la ambulancia que fue visto y otra consulta que hizo don Eduardo Ambler sobre el plan regulador, el consultor dice que va en un 60% de avance y en enero podría venir a hacer una presentación, él se va a coordinar con el Director de Obras y se va a incluir en uno de los concejos del mes de enero.

Mario Pizarro informa que la tarea que se le encomendó sobre el tema de la calificación de posta o estación médico rural y la restricción de poder ser dotadas de ambulancias el día viernes concurrió al servicio de salud Coquimbo para hacer las consultas sobre las estación médico rural pero había poco personal por tanto le dieron los teléfonos así que terminando el concejo hará las consultas sobre el tema de si es restrictivo el hecho que sea estación médico rural, el poder tener ambulancia.

Presidente Galleguillos dice que se enteró por la prensa que el director de salud el Sr. Andrade se va pero se va a solicitar una reunión con él lo más pronto posible.

Presidente Galleguillos informa que el día viernes se lanzó la temporada estival 2012-2013, en donde se solicitó a los municipios la participación, nosotros estuvimos presentes los días viernes y sábado se invitó a algunas personas de la comuna a participar con sus productos.

Concejal Caro pregunta cuando fue y porque no fueron invitados o informados para saber.

Presidente Galleguillos pregunta si no se les avisó y concuerda con que el Sr. Vergara debió avisar a los concejales pero lo importante es que La Higuera estuvo presente en una actividad regional.

Se da término a punto N° 4 de la tabla

En tratamiento Punto N° 5 de la tabla Puntos varios

Concejal Saavedra no tiene.

Concejal Caro recalcar sobre el tema de salud en que falta oxígeno y suero

Presidente Galleguillos pregunta donde...

Concejal Caro contesta en La Higuera, creo que es conveniente formar las comisiones para trabajar, porque si no tomamos el toro por las astas va a pasar lo mismo que antes, ya que la gente nos eligió para hacer la tarea y siento que no lo estoy haciendo la tarea que corresponde, y hay que comenzar a trabajar.

Presidente Galleguillos dice que la cabeza existe y es la jefa del departamento, pero si hay que hacer las comisiones.

Concejal Caro dice sigue insistiendo en el tema de las ambulancias para las localidades, y quisiera tener una respuesta de las platas que quedaron de la administración anterior para que se pueda hacer algo por ejemplo agilizar cosas, como en Punta Colorada hacer el diseño de la posta así agilizar eso y le ganamos un año al FNDR.

Presidente Galleguillos dice que en Abril del año pasado en concejo se aprobaron \$20.000.000 para hacer el diseño de la posta para Punta Colorada, se conversó con la empresa Barrick quienes estaban interesados en cooperar con este proyecto pero el diseño nunca se hizo, también es mi preocupación concejal Caro.

Concejal Caro indica que no quiere que pasen años y no hagamos nada.

Presidente Galleguillos dice que es responsabilidad de la administración municipal ejecutarlo o no.

Concejal Caro por eso alcalde le estoy pidiendo tener una noción de lo que queda en dinero de la administración anterior

Presidente Galleguillos cuando termine el año y ustedes reciban el primer balance de ejecución presupuestaria lo sabremos.

Concejal Caro indica que en el tema de educación le hicieron unas consultas colegas del concejal Saavedra, la postulación de profesores como lo hacen

tienen que enviar sus currículum donde dejarlos y por el hecho de ser de la comuna.

Presidente Galleguillos indica que la municipalidad recibe recursos por la ley SEP para contratar profesores, fonoaudiólogos, psicólogos, etc., durante el año pasado mucho de esos puestos no fueron llenados porque no se hacía el llamado, no se le daba la orden al departamento de educación de contratar los cargos vacantes, yo le di la orden a don Pablo que se llenen todos los cupos porque las platas están, le he dado autonomía al jefe del departamento para que el contrate a las personas.

Concejala Carmona indica que se debe realizar concurso para el cupo del Director de la escuela Pedro Pablo Muñoz de La Higuera.

Presidente Galleguillos hay que hacer los concursos de las vacantes de El Trapiche, Caleta Hornos y La Higuera dice que el tema de los dineros para el retiro de los 5 profesores salientes hay que verlo, el municipio tiene que poner un monto importante en su indemnización, existe también un fondo de retiro, ya que cuando se jubilen estos profesores el municipio debe cancelar alrededor de \$55.000.000.

Concejala Carmona consulta, dentro del presupuesto del 2011 no se destinó dinero para esto y en el FAGEM de este año no se consideró este ítem.

Presidente Galleguillos indica que no se consideró, además indica que es el municipio quien debe cancelar a los profesores que se retiran por ser el empleador, los últimos retiros se consideraron dentro del FAGEM.

Concejala Carmona dice que en el caso de don Fidel Inda don Aliro Godoy dijo que la contraloría dictaminaba que en el caso de su retiro se le condono el 50% y los dineros que él está reintegrando se le descuenta mensualmente, ahora si él se retira debiera seguir pagando o se le debiera descontar el monto total de la deuda.

Presidente Galleguillos dice que para efectos de seguridad de nuestros recursos debiéramos tomar una decisión legal según lo que la contraloría dice que si hay que descontarle del total de su indemnización se debe hacer, ahora

lo otro los profesores que se van ganan aproximadamente \$1.000.000 pero los que se contraten si son profesores nuevos ganaran \$500.000 por lo tanto va a haber un ahorro.

Concejal Ambler pregunta si ese 50% que se le condonó al Sr. Fidel Inda el municipio lo perdió.

Presidente Galleguillos dice que sí, porque la municipalidad hizo mal el proceso de retiro.

Concejal Contreras dice que si alguien se equivocó debiera irse.

Presidente Galleguillos dice que ese error costo \$6.000.000 al Municipio.

Concejal Caro pregunta al Alcalde si tiene conocimiento que en la administración anterior hubo sumarios, suspensiones, en salud me parece que hay una persona que está destituida.

Presidente Galleguillos dice que sí, Carolina Ahumada.

Concejal Caro pregunta si eso se hizo, si está destituida de la administración anterior

Presidente Galleguillos dice que la Sra. Carolina Ahumada apeló a la Contraloría, primero lo hizo al alcalde este mantuvo su posición, por lo tanto la ley le da una tercera facultad de apelar a la Contraloría porque considera que el proceso fue mal hecho, y la ley establece que mientras exista una apelación pendiente el Municipio no puede resolver. Cuando la Contraloría me diga efectivamente el sumario está hecho como corresponde y que está persona se debe ir se hará.

Concejal Ambler consulta por el estado de salud de la Sra. Carolina Ahumada si es bueno.

Presidente Galleguillos dice que no sabe no tiene información al respecto, no sabría decirle.

Concejal Caro pregunta por la situación del Sr. Pablo Seura.

Presidente Galleguillos responde se resolvió el sumario apeló a la administración, la administración lo notificó una vez, él tiene la facultad de apelar al Alcalde

Mario Pizarro indica que hay procesos que tienen cronología en este caso don Pablo Seura se le aplicó una sanción se le suspendió con goce de sueldo en un 60 %, luego cuando le informan de la medida él tiene derecho a interponer recurso de reposición en este caso coincidió que la nueva autoridad comunal era el Alcalde Galleguillos y ante el interpone el recurso de reposición quien en mérito a todo el proceso de investigación sumaria tiene que resolver y de no queda conforme con el recurso de reposición ante la autoridad él puede apelar a la Contraloría.

Concejal Caro consulta que entonces en que situación quedó.

Presidente Galleguillos indica que el Sr. Seura fue multado con un 10% de sus remuneraciones e incorporado nuevamente al trabajo.

Concejal Caro indica entonces cualquier persona puede hacer y deshacer, está fácil, además consulta por la situación de don Galvarino Miranda como otra persona sumariada

Presidente Galleguillos indica que el Sr. Galvarino Miranda también interpuso un recurso de apelación, él fue sobreseído ya que no tenía responsabilidad en los hechos.

Concejal Caro dice hizo pedazo la máquina y con que están comprando los repuestos y ahora como lo hacen, pregunta

Presidente Galleguillos dice la investigación sumaria determinó que él no tenía responsabilidad en los hechos que se investigaban.

Concejal Caro consulta donde se puede pedir esto

Presidente Galleguillos responde que puede ir a Contraloría y pedir los antecedentes

Concejal Saavedra dice que también existen otros sumarios anteriores y que fueron terminados y también por situaciones similares y también fueron sobreseídos.

Concejal Caro dice cualquiera viene y hace pedazos un vehículo municipal

Presidente Galleguillos responde que usted no puede venir y decir que cualquiera viene y hace pedazos un vehículo municipal por que no tiene antecedentes de cómo sucedieron las cosas o usted estaba ahí, consulta

Concejal Caro dice yo no estoy diciendo que lo vi pero si usted sale a trabajar con una máquina y vuelve de otra manera vuelve hecho pedazo quien es el responsable del vehículo municipal, usted sale en un vehículo municipal y lo daña quien es el responsable, pregunta

Presidente Galleguillos responde el conductor

Concejal Caro indica que debe hacerse responsable de las cosas más encima siendo fiscales eso es lo que digo

Concejal Contreras retomar lo que dice el concejal Caro, porque el otro día cuando pregunté por el equipo de amplificación usted me dijo que durante su periodo de concejal se había adquirido un equipo de amplificación y que se había perdido entonces aquí hay que recurrir a las responsabilidades de quienes consiguen estas cosas, usted sabe que el otro día tuvimos problemas con la amplificación entonces la persona que lo utilizó anteriormente se tiene que saber quién lo llevo, cuando y para donde y tiene que firmar algún documento para que se haga responsable y si viene con algún desperfecto avisar para que las otras personas tengan las mismas posibilidades de usarlo.

Presidente Galleguillos con respecto al tema de la consola concejal el Sr. Galvarino Miranda estaba siendo acusado como responsable de la pérdida de la consola y al revisar el expediente nos dimos cuenta que él no era responsable es otro funcionario, el funcionario está haciendo uso de su feriado legal entonces cuando vuelva hay que investigar.

Concejal Caro dice que eso es una persecución política y tenga cuidado, hay que ir viendo la parte de bodega quienes son, porque está indicando directamente al Sr. Bernardo Díaz.

Presidente Galleguillos indica aquí no se ha nombrado a nadie ni se ha instruido un sumario contra el Sr. Bernardo Díaz, la investigación sumarial determinó que cuando se perdió la consola el Sr. Galvarino Miranda no era encargado de la bodega.

Concejal Caro dice un día cuando se perdió la consola no es responsable pero al otro día si es bodeguero

Presidente Galleguillos le dice al concejal Caro que tenga cuidado y que se interiorice de la investigación sumaria para hacer esas aseveraciones porque creo que está hablando cosas que nos son se lo digo bien respetuosamente.

Concejal Caro aclara cuando uno lo ve trabajando en la bodega es un bodeguero no cierto por eso que estoy diciendo yo lo vi trabajando en la bodega porque si no soy responsable de la bodega que hago ahí.

Concejal Contreras informa al Concejo sobre la situación de un compañero de trabajo que está grave en Punta de Choros, en este minuto esta en Caleta San Pedro por la cercanía del hospital esta gravísimo tiene un tumor cancerígeno, lo operaron pero esto agravo su situación por lo tanto está esperando, hay una vigilia ayer pidió casarse, porque está bastante mal.

Concejala Guzmán consulta por la edad de él

Concejal Contreras contesta que tiene 27 años, converse de esta situación con el Alcalde y él lo fue a visitar junto a su esposa, la Sra. Monserrat le entregó un certificado médico una fotocopia para que crean lo que él tiene para buscar algún tipo de solución, en Punta de Choros se está sacando el loco y se le está sacando su cuota pero esta con graves problemas económicos.

Presidente Galleguillos indica que la esposa Sra. Monserrat está recibiendo un cheque por \$100.000 eso es por un año por tanto a fin de año se debiera renovar, pero ella está recibiendo ayuda de la Municipalidad, el Presidente

Galleguillos pide que ese documento lo deje en el Departamento social o mejor se lo entregue a don Mario Pizarro.

Concejala Carmona le pregunta al Alcalde sobre el problema que enfrentan las majadas por la falta de agua.

Presidente Galleguillos informa que el camión aljibe municipal, se encuentra hace un año sin revisión técnica además don Jaime Castillo está con feriado legal por lo que el camión se llevó a taller mecánico para repararlo y renovar revisión técnica, pero para poder dar solución al tema de la entrega de agua a las majadas y posadas de la comuna se arrendó un camión de 15 cubos para cubrir las necesidades por lo que trabajó viernes y sábado, cubrió posadas, majadas y se dispuso la máquina para limpieza de aguadas para mejorar abastecimiento de los pozos.

Concejala Carmona indica que el cementerio también se encuentra sin agua

Presidente Galleguillos indica que el funcionario municipal Sr. Eduardo Morales le ha informado que el camión arrendado para la entrega de agua sale hoy nuevamente, también comenta que el día sábado ocurrió un incidente ya que la barrera del pozo del Trapiche al mediodía estaba cerrada, así que cuando me informaron dispuse que siguiera trabajando. También indica que la entrega del agua a las posadas es a 0 costo, yo no sé hasta dónde porque hay un lucro de por medio, pero lamentablemente nosotros no podemos recibir dineros

Concejala Carmona indica que debiera haber una ordenanza.

Presidente Galleguillos dice que hay que regular el tema del agua y el cementerio.

Concejal Caro dice que hay que ver el tema porque las posadas dan trabajo a gente de la comuna, por ejemplo dice en mi caso tengo 25 personas de la comuna trabajando, antes se pagaba el agua, yo muchas veces le he pedido hace más de un año le pedí una ordenanza, un reglamento que se hiciera aquí en la administración y que pase por el concejo.

Presidente Galleguillos indica que no necesariamente todo pasa por el concejo, indica que hay temas legales nosotros no podemos cobrar por el agua.

Concejal Caro indica si usted dice que si solo pasa por la administración entonces mándeme las boletas y yo le pago, pero si el concejo hiciera un reglamento o una ordenanza se podría pagar, yo nunca he pedido que me la regalen yo la retiro ahí porque en parte el sistema de salud reconoce que puede ser agua potable porque no lo es, porque si me lo exigiera salud yo debiera comprarle al APR pero no se puede porque ustedes mismos tuvieron la culpa cuando le cortaron las aguas, llevaron a la DOH y lo obligaron a cerrar la entrega de agua que tenían para los camiones y siendo autónomos

Presidente Galleguillos consulta ustedes quienes

Concejal Caro indica hace 2 años cuando ustedes eran concejales, porque no se sabía que pasaba con esos dineros, anteriormente yo retiraba agua con mi camión de la planta del Trapiche del pozo municipal, para no quitarle tiempo a don Jaime y para abaratar el costo al municipio, firmaba un cuaderno de los días de retiro con la cantidad y después pagaba en dependencias de la municipalidad.

Presidente Galleguillos consulta al concejal Caro ¿por qué dejaron de cobrarle? Y como usted dice lo hacía con sus recursos, por eso digo que las otras posadas debieran hacer lo mismo.

Concejal Caro dice que no se puede ser egoísta con los demás, hay que conversar con el tesorero municipal para ver cómo pueden pagar las posadas.

Concejal Ambler yo creo que hay que ordenar un poco la casa, hay muchas cosas en el aire y nadie se hace responsable por ejemplo los remedios que se echaron a perder en el consultorio, la gente iba a buscar sus medicamentos y no había, entonces qué pasa, es necesario trabajar en las comisiones. Además indica que en el año 2007 cuando fui concejal planteé el tema del estadio para La Higuera en esa oportunidad Chile Deportes dio prioridad N° 1 a este proyecto, entonces en que quedo eso

Presidente Galleguillos indica que el año pasado salió un programa que se llamaba Chile Estadio y financiaba estadios como modelos estándares, en donde el dueño de la cancha tenía que presentar el proyecto al IND, en el caso de La Higuera la Municipalidad era dueña de una parte de los terrenos los demás se estaba saneando y ese fue uno de los motivos que dificultó la presentación de ese proyecto, no obstante la SUBDERE determinó profesionales para hacer proyectos para las comunas más pequeñas y se comenzó con el diseño del estadio de La Higuera por \$23.000.000 por la vía FNDR, teniendo eso podemos postular a la cartera de ejecución FNDR. En febrero 2013 que es cuando viene el Gobierno Regional para priorizar la cartera de inversión 2014, ahí debiera estar listo el diseño.

Concejal Ambler indica que el proyecto en un comienzo era cancha con pasto sintético, con pista atlética pero me indicaron en Chile Deporte que el lanzamiento de la jabalina y otros deportes perjudica el pasto sintético, lo mismo pasa si se practica atletismo y en la comuna tenemos muchos jóvenes interesados en practicar atletismo.

Presidente Galleguillos indica que hay que priorizar.

Concejala Carmona pregunta si el proyecto estará listo para febrero.

Presidente Galleguillos indica que en febrero cuando venga el gobierno regional el proyecto del diseño debiera estar terminado

Concejal Ambler indica que en este proyecto viene incluido un techado y porque en vez de hacerlo acá no se considera en Caleta Hornos que está creciendo tanto como La Higuera.

Presidente Galleguillos aclara que lo que sucede es que el proyecto es un complejo deportivo porque la administración lo definió así complejo deportivo cancha y gimnasio, pero no obstante vamos a generar un diseño de un gimnasio techado para Caleta Hornos, en este momento como PMU se está viendo un techado similar al de Punta Colorada, pero una vez que se defina el equipo SECPLAN se les va a encomendar dicho trabajo. Además indica que se postularían por el FIE (que es un fondo de inversión de educación) las

cubiertas para las escuelas que faltan Caleta Hornos, Chungungo, Trapiche Punta de Choros.

Concejal Ambler dice que está haciendo un recorrido por todas las canchas de la comuna y faltan muchas cosas no hay ninguna apta.

Presidente Galleguillos dice que en La Higuera se está ejecutando un proyecto pmu de \$11.000.000 para el mejoramiento de la cancha de La Higuera, indica que para La Higuera se está postulando con proyectos FNDR, para Caleta Hornos se podría postular por un proyecto por Chile Estadio.

Concejala Guzmán, dice retomando el tema de salud si se puede solicitar o adquirir un nuevo método anticonceptivo pero no sé si ya está en La Higuera pero hay muchas personas interesadas ya que a algunas personas no les funcionan las pastillas y la gente lo ha estado solicitando y les dijeron que han llegado solamente 3. También quisiera consultar por un tema administrativo de contrato, pero la información que me dan no es muy clara, hace dos meses se contrató para el proyecto PMU de Chungungo a una persona jubilada y se le está descontando salud y yo considero que no debieran descontarle además de las imposiciones y él ya tiene una pensión de invalidez, entonces mi pregunta es si eso legalmente se puede hacer.

Sr. Mario Pizarro indica que hay que conocer el caso.

Concejal Caro indica que en ese tema esos fondos se los reembolsan cada cierto tiempo, porque no lo pueden ingresar de nuevo al sistema, algo así creo que es.

Concejala Guzmán indica que en la administración anterior se contrató al Sr. José Vergara pero en este momento el no puede trabajar porque está incapacitado entonces el hermano realiza el trabajo y le llega el sueldo pero más bajo y muy desfasado ha informado de esta situación a tres personas de la Municipalidad a la Sra. Patricia Pérez, al Sr. Mario González y al Sr. Francisco Cabrera.

Presidente Galleguillos dice que corresponde a SECPLAN ellos son quienes coordinan estos proyectos, además indica que lo que la concejal esta diciendo

es muy grave, porque los contratos de trabajo son individuales e intransferibles.

Concejala Guzmán dice que el jueves le entregaron esta información y no completa

Presidente Galleguillos dice que los PMU deben estar terminados antes de fin de año y que él va a salir a recorrer todos los proyectos con la gente de SECPLAN para ver en qué situación se encuentran.

Concejala Guzmán dice por último consultar por el tema de las becas municipales cuando se deben postular ya que no tienen información.

Presidente Galleguillos indica que la beca municipal no se paga por excelencia académica se paga a todos los estudiantes de enseñanza media y superior en marzo se postula se piden los antecedentes certificado de alumno regular y fotocopia de carnet, estos se entregan en el departamento social. Actualmente se cancelan 7 meses de \$11.000 en enseñanza media y \$16.000 a los que cursan estudios superiores, pero aclara que esto hay que revisarlo en concejo, hay que aprobar un reglamento de becas, ver disponibilidad presupuestaria, revisar el tema de los pagos como se va a hacer, si estas debieran pagarse por 7 ò 10 meses, porque es lo que la gente espera.

Concejal Caro solicita que quede en acta que las próximas modificaciones de presupuesto vengan con mayor anticipación para no dejar a los concejales en aprietos. Además consulta si hay alguna placa para que se distingan los vehículos a los concejales y solicita se les pueda entregar un timbre pequeño en donde se indique su nombre y que diga que es concejal de la comuna de la Higuera para timbrar documentos.

Presidente Galleguillos instruye a don Mario Pizarro que mediante oficio a Marcelo Araya solicite para los concejales la placa para vehículos, una credencial para los concejales y un timbre pequeño que venga con tampón incluido.

Concejala Guzmán consulta por disponibilidad de vehículo para poder realizar visitas a alguna localidad de la comuna.

Presidente Galleguillos indica que hay que ver la posibilidad de adquirir un vehículo para los concejales ya que en este momento no hay.

Concejal Caro consulta si se puede contratar un chofer a honorarios porque si va a haber más vehículos como se va a hacer si faltan choferes.

Presidente Galleguillos dice que un conductor no puede ser a honorarios porque no tiene responsabilidad funcionaria pero hay que ver cómo resolver ese tema.

Concejal Caro solicita que en la próxima sesión lleguemos con algo sobre el tema del agua que usted lo aclare, y el tema de salud.

Presidente Galleguillos indica que debiera haber otro concejo extraordinario en Diciembre para ver modificación presupuestaria y cuadrar el año. Esto sería muy cercano al 31, probablemente sería el 28 de diciembre.

Se da término a sesión por el Presidente Galleguillos, siendo las 11:47 hrs.

Mario Pizarro Bruzzone

Secretario Municipal